

Conforme a lo previsto en los artículos 3 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial, que encuadra en esos supuestos normativos.



**LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	RA-TP-25/2024	C. Mauro López Mexía. Vs Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.	Causa estado la resolución; se ordena archivar como asunto total y definitivamente concluido.
2	Cuaderno de Antecedentes PSVG-TP-03/2024	[REDACTED] Vs C. Héctor Guillermo Ybarra Ozuna y otro.	Se tiene por recibido medio de impugnación dirigido a Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; se ordena dar aviso a la autoridad federal; remitir autos originales y rendir informe circunstanciado; fórmese un cuaderno de antecedentes; fijar cédula de notificación en estrados físicos y electrónicos.
3	Cuaderno de Varios 19/2025	Francisco Joel Hernández Velázquez.	Se tiene al Presidente de la Mesa Directiva del Consejo Estatal del PRD Sonora, remitiendo dos escritos y anexos en relación al requerimiento ordenado en acuerdo de fecha catorce de junio de la presente anualidad, se ordena agregar los documentos; se ordena extraer del presente Cuaderno de Varios las constancias que lo integran, así como las documentales de cuenta, dejándose copia certificada, a fin de formar expediente, agregándose copia certificada del presente acuerdo.

**Total de asuntos listados: tres.**

Hermosillo, Sonora, a 19 de junio de 2025.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. ADILENE MONTOYA CASTILLO  
SECRETARIA GENERAL**



**TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL**